



Usr: Pamela Zueck
Rep: rptPoliza

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA**

Póliza: E00295 Del 16/01/2024

Fecha y hora de Impresión | 18/ene./2024
10:31 a. m.
Página | 1

Concepto: UC- REGISTRO DE PAGO TINGA HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN HOLIDAY INN ADAN CERÓN GAMERO

Beneficiario: TINGA

Folio / Cheque : SPEI
6354

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-1-002015	TINGA, S.A. DE C.V.	\$4,237.86		FF., UC- REGISTRO DE PAGO TINGA HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN HOLIDAY INN ADAN CERÓN GAMERO
0002	1112-01-0001-020	BBVA BANCOMER 0101021389		\$4,237.86	FF., UC- REGISTRO DE PAGO TINGA HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN HOLIDAY INN ADAN CERÓN GAMERO
Sumas iguales =>			<u>4,237.86</u>	<u>4,237.86</u>	

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

18 12 2023

9901

11221 3845

TINGA

Fondo: 1001

PAGO A TINGA, POR HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN EN HOTEL HOLLIDAY INN, DE ADAN CERON GAMERO (01-03 DIC), F/

\$4,237.86 M.N.

Fecha de Rev. 09/08/2004 No.Rev.1 FOR 7.5 Tes 01

OPERADO

7023

CON RECURSOS PROPIOS

Transferencia

7/10

Avión
Hospedaje

Holiday Inn #66395816
Escudero

7520

Cuenta 15799

Claudia Abc

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
SOLICITUD DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Nombre: ADAN CERON GAMERO Fecha: 07-nov-23
 Puesto: CALIFICADOR CENEVAL No. Empleado: _____
 Adscripción: DIRECCIÓN ACADÉMICA
 Dirección, Coordinación ó Facultad: DIRECCIÓN ACADÉMICA

Transporte: Aéreo Terrestre
 Solicita: Alimentos Público Auto UACH Particular
Taxi Gasolina Hospedaje
 Núm. noches de hotel 2

Destino: CHIHUAHUA Escalas: _____
 Número de acompañantes _____
 Salida: Fecha: 01/12/2023 MEX-CHIH Hora: 10:45 a.m. Duración de la comisión 3
VUELO AM140
 Regreso: Fecha: 03/12/2023 CHIH-MEX Hora: 17:05
VUELO AM 145 Banco _____
 Clabe Interbancaria _____ Cel. Contacto _____

JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE

MOTIVO DE LA COMISIÓN

SE SOLICITAN VIATICOS PARA CALIFICADOR EN SITIO DE LOS EXAMENES CENEVAL DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE 2023 PARA EL CICLO ESCOLAR ENERO/JUNIO 2024

SE SOLICITA:

HOSPEDAJE 2 NOCHES 01 Y 02 DE DICIEMBRE 2023 EN EL HOTEL HOLIDAY INN ESCUDERO REMITIR RESERVACIONES A LOS SIGUIENTES CORREOS arellano@uach.mx

ALIMENTOS 3 COMIDAS, TRES DIAS 01,02 Y 03 DE DICIEMBRE 2023

BOLETOS DE AVIÓN VIAJE REDONDO: CD. MEXICO-CHIHUAHUA / CHIHUAHUA-MEXICO SE ANEXA ITINERARIO DE VUELO

EL LICENCIADO EDGAR JESUS ARELLANO ULLOA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR ES EL RESPONSABLE DEL PROCESO CENEVAL EL CUAL FIRMA POR AUSENCIA LA PRESENTE

SOLICITUD.

OPERADO

2023

AUTORIZACIÓN

CON RECURSOS PROPIOS

INTERESADO	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR COORDINADOR O COORDINADOR DE AREA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. EDGAR JESUS ARELLANO ULLOA	LIC. BIANCA V. MUNOZ PEREZ	LIC. MARCELA JIMENES CALDERON	LIC. ALBERTO E. ESPINO DICKENS
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre

RECIBO DE GASTOS COMPROBAR Ó DESCUENTO VIA NOMINA

Recibi de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA LA CANTIDAD DE : Dos Mil Cuatrocientos Treinta y seis \$

Por concepto de gastos a comprobar en comisión conferida y solicitada en el presente formato, me comprometo a comprobar los gastos que se realicen en la comisión dentro de los siguientes 5 días hábiles al regreso del viaje y en caso de tener remanente reintegrarlo a la Universidad por medio de la Cajas Únicas.

Debo y Pagaré: De no comprobar los gastos de la comisión conferida dentro de los siguientes 5 días hábiles al regreso del viaje, autorizo a la Universidad Autónoma de Chihuahua realice el descuento por nómina de la cantidad de \$

Chihuahua, Chih. a 7 día de NOVIEMBRE mes de 2023 año

Número empleado: _____

Nombre: EDGAR JESUS ARELLANO ULLOA

Firma: _____

Autorizo

APLICACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

Suficiencia presupuestal HOSPEDAJE Y ALIMENTOS FF 14898 OG 37501

Adeudos pendientes _____

Por los Boletos de Avión: FF14898 OG 37101

Por los Gastos a Comprobar: _____

VIA FOR 01

NO. de Revisión 1

Fecha de Revisión: 23/11/2023

OPERADO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

RECIBIDO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

RECIBIDO

2023

DIRECCION ADMINISTRATIVA

María Luisa Ontiveros

17 NOV 2023

DIRECCION ADMINISTRATIVA

María Luisa Ontiveros

No. de Revisión: 0



DIRECCIÓN ACADÉMICA

Fecha de Revisión: 10/09/2018

CON RECURSOS PROPIOS

2:17 P.M.



TINGA

RFC: TIN860903EMA

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 31203

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago 99 - Por definir
Método de pago PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio A - 6391
Fecha 3/12/2023 14:08:25

Datos del cliente
Cliente: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
R.F.C.: UAC681018EG1
Domicilio: ESCORZA No. 900, ZONA CENTRO, C.P. 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.00	UNIDAD DE SERVICIO E48 - Unidad de servicio	90111501 - Hoteles	HABITACION 01-12-23 03-12-23 101 ADAN CERON GAMERO ALIMENTOS	2,980.00	002 - IVA - 476.80	2,980.00
1.00	UNIDAD DE SERVICIO E48 - Unidad de servicio	90101501 - Restaurantes	TICKET 39629 TICKET 39635	379.31	002 - IVA - 60.69	379.31

Importe con letra:
TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.

Subtotal 3,359.31
I.S.H. 101.06
I.V.A. 537.49
Total 3,997.86

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000506353036
Folio fiscal B7650D22-3515-438C-84A9-DE0B7A9FAFDD
No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación Diciembre 3 2023 - 14:08:28
Este documento es una representación impresa de un CFDI

FIRMA DE CONFORMIDAD

Señal QR del CFDI:
WfK2L10Htq711MhA4uE5E6NDaFAmQ2WxT4E3TW.BCwec928Hwz+3EVUJ7T0g9v0C8w932WwclG
83gRtE5H0g9wec932WwclG83gRtE5H0g9wec932WwclG83gRtE5H0g9wec932WwclG83gRtE5H0g9wec932WwclG
rHfEQ23vYrYmR8R49312E5144A444WNGS4VcFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477
HfEQ23vYrYmR8R49312E5144A444WNGS4VcFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477
Señal de SAT
6487H6720W9m1994E81022m03489wz173737m03e0ymCT0XVh8m8m880023U73G211
02041041TV48R0V04E44527m03489wz173737m03e0ymCT0XVh8m8m880023U73G211
SUVAPVWVU8v0PDS4Q0ANV2vE7E1Hh046Fw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477
374629023vYrYmR8R49312E5144A444WNGS4VcFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477
K9z7mWV1L527140V30MAU+

Letras originales del comprobante de CFDI, es un digital del SAT
||1||3|B7650D22-3515-438C-84A9-DE0B7A9FAFDD|2023-12-03|14:08:28|MAS081024720|WVW
2L10Htq711MhA4uE5E6NDaFAmQ2WxT4E3TW.BCwec928Hwz+3EVUJ7T0g9v0C8w932WwclG
83gRtE5H0g9wec932WwclG83gRtE5H0g9wec932WwclG83gRtE5H0g9wec932WwclG83gRtE5H0g9wec932WwclG
rHfEQ23vYrYmR8R49312E5144A444WNGS4VcFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477
374629023vYrYmR8R49312E5144A444WNGS4VcFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477
4c44707AH49w0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477
4c44707AH49w0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477cny7cncwFw0477

OPERADO
2023
CON RECURSOS PROPIOS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
RECIBIDO
15 DIC. 2023
DEPTO. DE CONTABILIDAD

Cuenta 15799
Total: - \$4237.86



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Estimado Proveedor

A continuación se detalla el resultado de la validación realizada ante el Sistema de Administración Tributaria de los documentos recibidos. Para dudas o aclaraciones comunicarse al (614) 439-15-00 Ext. 2018

Folio de validación: 171103
Nombre del proveedor: TINGA
RFC: TIN860903EMA
Fecha de validación de Factura: 05/12/2023
Importe: \$3,997.86

Información de la Factura

Folio Factura: 6391
Folio Fiscal: B7650D22-3515-438C-84A9-DE0B7A9FAFDD
Forma de Pago: Por definir
RFC Emisor: TIN860903EMA

OPERADO
2023
CON RECURSOS PROPIOS

Asunto: Acuse de Validación de Factura

De: facturas@uach.mx

Fecha: 05/12/2023, 01:01 p. m.

A: lnunez@holidaychih.net

Estimado Proveedor

A continuación se detalla el resultado de la validación realizada ante el Sistema de Administración Tributaria de los documentos recibidos. Para dudas o aclaraciones comunicarse al (614) 439-15-00 Ext. 1552

Nombre del proveedor: TINGA

RFC: TIN860903EMA

Fecha de validación de Factura: 05/12/2023

Importe: \$3,997.86

Información de la Factura

Folio Factura: 6391

Folio Fiscal: B7650D22-3515-438C-84A9-DE0B7A9FAFDD

Forma de Pago: 99

RFC Emisor: TIN860903EMA

OPERADO
2023
CON RECURSOS PROPIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Estimado Proveedor

A continuación se detalla el resultado de la validación realizada ante el Sistema de Administración Tributaria de los documentos recibidos. Para dudas o aclaraciones comunicarse al (614) 439-15-00 Ext. 2018

Folio de validación: 171108
Nombre del proveedor: TINGA
RFC: TIN860903EMA
Fecha de validación de Factura: 05/12/2023
Importe: \$240.00

Información de la Factura

Folio Factura: 6397
Folio Fiscal: 4EC737ED-9396-4369-A51A-83D3215BCF84
Forma de Pago: Por definir
RFC Emisor: TIN860903EMA

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

Asunto: Acuse de Validación de Factura

De: facturas@uach.mx

Fecha: 05/12/2023, 01:10 p. m.

A: lnunez@holidaychih.net

Estimado Proveedor

A continuación se detalla el resultado de la validación realizada ante el Sistema de Administración Tributaria de los documentos recibidos. Para dudas o aclaraciones comunicarse al (614) 439-15-00 Ext. 1552

Nombre del proveedor: TINGA

RFC: TIN860903EMA

Fecha de validación de Factura: 05/12/2023

Importe: \$240.00

Información de la Factura

Folio Factura: 6397

Folio Fiscal: 4EC737ED-9396-4369-A51A-83D3215BCF84

Forma de Pago 99

RFC Emisor: TIN860903EMA

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

Solicitud Requerimientos EXAMEN DE ADMISIÓN (Actualizada).

1 mensaje

Edgar Jesus Arellano Ulloa <[REDACTED]>

6 de noviembre de 2023, 13:52

Para: Bianca Vianey Muñoz Perez <[REDACTED]>, MIRNA ENRIQUEZRASCON <[REDACTED]>, MARTHA LORENA MIER CALDERON <[REDACTED]>

Por medio del presente solicito los siguientes requerimientos para la aplicación del examen CENEVAL para ingreso al semestre enero junio 2024, el cual está programado para el próximo viernes 1° de diciembre del presente.

1.- Gestionar gastos de transporte, hospedaje y alimentación de personal CENEVAL que acude a la calificación en sitio del EXANI I y EXANI II del 01 al 03 de diciembre (5 personas, se adjunta itinerario de vuelo de calificadores).

No.	Nombre	México - Chihuahua				Chihuahua – México				Teléfono
		Fecha	Vuelo	Sale	Llega	Fecha	Vuelo	Sale	Llega	
1	Adán Cerón Gamero	01-dic-23	AM 140	10:45	13:17	03-dic-23	AM 145	17:05	19:35	[REDACTED]
2	Higinio Jesús Ayala Luna	01-dic-23	AM 140	10:45	13:17	03-dic-23	AM 145	17:05	19:35	[REDACTED]
3	Alberto García Núñez	01-dic-23	AM 140	10:45	13:17	03-dic-23	AM 145	17:05	19:35	[REDACTED]
4	Juan de Dios Samperio Sánchez	01-dic-23	AM 140	10:45	13:17	04-dic-23	AM-149	19:55	22:25	[REDACTED]
5	Óscar Pérez Franco	01-dic-23	AM 140	10:45	13:17	04-dic-23	AM-149	19:55	22:25	[REDACTED]



DIRECCIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS



Oficio DA/087/2023
Ciudad de México, 7 de marzo de 2023

M.D. Luis Alfonso Rivera Campos
Rector
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

En atención a su oficio No. REC-085/2023, dirigido al Mtro. Antonio Ávila Díaz, Director General del Ceneval y turnado a esta Dirección para atender su petición, en el que solicita un descuento en la aplicación del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior y Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior, me permito hacer de su conocimiento que se ha autorizado un precio especial, por lo que corresponde al año 2023 de acuerdo a la siguiente información:

Nombre	Precio unitario de lista	Precio unitario con descuento
EXANI I (aplicación: en línea / impreso)	\$245.00	\$225.00
EXANI I (aplicación: examen desde casa)	\$210.00	\$193.00
EXANI II (aplicación: en línea / impreso)	\$250.00	\$230.00
EXANI II (aplicación: examen desde casa)	\$215.00	\$198.00

Asimismo, le comunico que el servicio de calificación en sitio no tendrá costo alguno, para ello la Universidad asume el compromiso de pagar los gastos relacionados a los boletos de avión, transportación, hospedaje y alimentos del personal comisionado por el Ceneval.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jorge Tamayo Castroparedes
Director de Administración

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

C.c.p. Mtro. Antonio Ávila Díaz, Director General, Ceneval, A.C.
Lic. Luis Vega García, Abogado General, Ceneval, A.C.
Dra. Lilian Fátima Vidal González, Directora de los EXANI, Ceneval, A.C.
Mtra. Marcela Socorro Martínez de Luna, Directora de Operación, Ceneval, A.C.

CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO No. UACH-DA-A220301-2023-DC QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL EL **L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA UNIVERSIDAD**", Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL **CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C.**, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL, EL **LIC. JORGE TAMAYO CASTROPAREDES** A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR CENEVAL**", SUJETÁNDOSE AMBAS PARTES AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- Declara "**LA UNIVERSIDAD**":

I.1.- Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

I.2.- Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción.

I.3.- Que la contratación del servicio de aplicación del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-I) y Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) en la modalidad examen en papel/en línea y examen desde casa, así como Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL Plus) modalidad en línea, solicitado por la Dirección Académica, está contemplado dentro de su Plan de Desarrollo Institucional, con la finalidad de continuar implementando medidas que aseguren el progreso de la comunidad universitaria.

I.4.- Que para lograr el objetivo mencionado en la declaración anterior, y atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 21, inciso c) del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se llevó a cabo un procedimiento de Adjudicación Directa, para la formalización del presente contrato, con fundamento en los artículos 73 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua con el propósito de llevar a cabo la contratación del servicio de aplicación del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-I) y Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) en la modalidad examen en papel/en línea y examen desde casa, así como Examen General

OPERADO

1

2023

CON RECURSOS PROPIOS

de la educación de los tipos medio superior y superior, conforme a los objetivos y funciones que se establecen en sus Estatutos.

II.3.- Que su Director de Administración y apoderado legal, el **LIC. JORGE TAMAYO CASTROPAREDES**, acredita su personalidad a través de la Escritura Pública número 120,790 de fecha 02 de octubre del 2019, otorgada ante la fe del Notario Público No. 49 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, Lic. Arturo Sobrino Franco, y que tiene facultades para obligar a su representada en los términos del presente contrato tal como lo acredita con Poder para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, las cuales no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.

II.4.- Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en Avenida Camino al Desierto de los Leones, No. 19, Colonia San Ángel, Código Postal 01000, en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón, en la ciudad de México.

III.- Declaran ambas partes:

ÚNICO.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y que están de acuerdo en celebrar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente contrato tiene por objeto formalizar la contratación por parte de "**LA UNIVERSIDAD**" del servicio de aplicación del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-I) y Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) en la modalidad examen en papel/en línea y examen desde casa, así como Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL Plus) modalidad en línea solicitado por la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que será proporcionado por "**EL PROVEEDOR CENEVAL**" en los términos y condiciones que se deriven del presente instrumento.

Los servicios objeto de este contrato se encuentran debidamente descritos en forma detallada en el **Anexo No. 1**, el cual una vez firmado por "**LAS PARTES**", forma parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA.- El precio unitario de los exámenes materia del contrato se encuentran descritos en el **Anexo No. 1**, pactándose como costo de los referidos exámenes los siguientes importes:

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
EXANI-I (aplicación examen en línea / impreso)	\$225.00
EXANI-I (aplicación examen desde casa)	\$193.00
EXANI-II (aplicación examen en línea / impreso)	\$230.00

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

Fiscal Digital por Internet (CFDI) que éste le presente. El pago será en una sola exhibición, dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha en la que **"LA UNIVERSIDAD"** reciba el CFDI correspondiente.

"EL PROVEEDOR CENEVAL" expedirá y enviará el CFDI con base en la información que proporcione **"LA UNIVERSIDAD"**.

En caso de que **"LA UNIVERSIDAD"** incurra en retraso en el pago del CFDI, **"EL PROVEEDOR CENEVAL"** estará facultado para cobrar un excedente equivalente al 5% de la cantidad total facturada por concepto de gestión de cobranza.

Asimismo **"EL PROVEEDOR CENEVAL"** se obliga a subir y validar su factura en el portal de **"LA UNIVERSIDAD"** en el link <https://facturacion.uach.mx/>. Una vez hecho lo anterior, el Departamento de Tesorería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, le entregará a **"EL PROVEEDOR CENEVAL"** el contra recibo correspondiente y se tramitará el pago relativo, el cual se efectuará dentro de los 20 días hábiles posteriores.

Una vez recibido el pago respectivo, **"EL PROVEEDOR CENEVAL"** se obliga a emitir el complemento del CFDI conforme los lineamientos que marca el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el cual deberá subir y validar en el portal de **"LA UNIVERSIDAD"** <https://facturacion.uach.mx/>, a más tardar el décimo día natural del mes inmediato siguiente en que se efectuó el pago.

SEXTA.- "EL PROVEEDOR CENEVAL" se compromete a que los servicios en cuestión serán asegurados contra todo riesgo hasta su total realización a **"LA UNIVERSIDAD"** en las diferentes Facultades ubicadas en los Campus I y II Circuito Universitario sin número, en Chihuahua, Chih, y Campus Ciudad Juárez, o en cualquier otro lugar designado por **"LA UNIVERSIDAD"**, en el entendido de que los gastos relacionados con dicho aseguramiento y traslado correrán a cargo de **"EL PROVEEDOR CENEVAL"**.

SÉPTIMA.- La realización de los servicios objeto del presente instrumento a **"LA UNIVERSIDAD"** por parte de **"EL PROVEEDOR CENEVAL"**, serán realizados conforme a las fechas señaladas y pactadas por **"EL PROVEEDOR CENEVAL"**.

OCTAVA.- Si al efectuarse la realización por parte de **"EL PROVEEDOR CENEVAL"**, **"LA UNIVERSIDAD"** estuviere inconforme con los servicios contratados por no estar de acuerdo con las especificaciones convenidas en la Cláusula Primera de este instrumento o por encontrarse en malas condiciones, **"LA UNIVERSIDAD"** levantará un Acta en la que hará constar las inconformidades relativas y se la notificará a **"EL PROVEEDOR CENEVAL"**, a efecto de que éste cumpla lo pactado, a plena satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"**, dentro del plazo que discrecionalmente le fije ésta; de no cumplir en dicho plazo **"EL PROVEEDOR CENEVAL"** se hará merecedor a la pena prevista en la Cláusula siguiente. Lo anterior no será obstáculo para que **"LA UNIVERSIDAD"** reciba lo que sí cumpla con las condiciones pactadas en este instrumento legal.

NOVENA.- "LA UNIVERSIDAD" en caso de incumplimiento podrá exigir a **"EL PROVEEDOR CENEVAL"** el pago de una pena convencional en los términos que se describen a continuación:

OPERADO

7023

CON RECURSOS PROPIOS

- e) Si **"EL PROVEEDOR CENEVAL"** no concede a **"LA UNIVERSIDAD"** las facilidades o datos necesarios para la inspección y validación de los servicios materia del presente contrato.
- f) Cuando **"EL PROVEEDOR CENEVAL"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento legal.
- g) Cuando **"EL PROVEEDOR CENEVAL"** no tramite o entregue dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato correspondiente, la garantía de cumplimiento señalada en la Cláusula Décima Novena del presente documento.
- h) Cuando **"EL PROVEEDOR CENEVAL"** incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente a cada una de las cláusulas del presente contrato, así como a los ordenamientos que lo reglamentan. Para lo no expresamente previsto en el mismo, se estará conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales que le resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA.- Será responsabilidad exclusiva de **"EL PROVEEDOR CENEVAL"** el pago correcto de derechos que le correspondan, derivados de la relación jurídica con **"LA UNIVERSIDAD"** virtud al presente contrato.

DÉCIMA CUARTA.- El contenido del presente contrato y toda la información que llegase a proporcionarse y/o a la que llegasen a tener acceso con motivo del otorgamiento de este instrumento, será considerada como confidencial, en el entendido de que la parte que incumpla se obliga al correspondiente resarcimiento de los daños y perjuicios a la entera satisfacción de la parte afectada.

DÉCIMA QUINTA.- En ningún caso **"LA UNIVERSIDAD"** deberá ser considerado patrón de los empleados que **"EL PROVEEDOR CENEVAL"** utilice para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente instrumento o tener cualquier obligación laboral respecto de dichos empleados que en forma alguna intervengan en este contrato, incluyendo las retenciones y pago de impuestos, así como el finiquito o liquidación en caso de renuncia o despido de alguno de los empleados y cualquier otra obligación o requerimiento laboral al respecto.

DÉCIMA SEXTA.- Cada una de **"LAS PARTES"** en el presente contrato es un contratista independiente. Este instrumento no da origen a ninguna conversión, asociación o sociedad entre **"LAS PARTES"**, la única relación existente entre los contratantes es la de adquirente y proveedor. Este contrato no atribuye a ninguna de **"LAS PARTES"** el carácter de representante o agente de la otra. Ninguna de **"LAS PARTES"** tendrá derecho o facultad para asumir, crear o incurrir en responsabilidad alguna o contraer obligación de cualquier tipo, ya sean expresas o implícitas a nombre o representación de la otra parte.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Ninguna omisión de los contratantes de ejercer las facultades reservada al mismo conforme al presente instrumento jurídico, o de insistir en el estricto cumplimiento de su contraparte de cualquier obligación o condición establecida en este

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

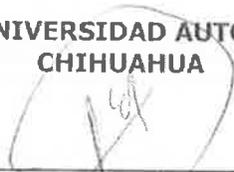
VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR CENEVAL" libera de toda responsabilidad a **"LA UNIVERSIDAD"** y se obliga a mantenerla en paz y a salvo, en caso de alguna acción entablada en su contra por un tercero en razón de transgresiones a derechos de patente, marca registrada, diseño industrial y demás aspectos relativos a la propiedad intelectual, que como consecuencia de la contratación pudiera generarse.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Para efectos del presente contrato, **"LA UNIVERSIDAD"** verificará que los servicios hayan sido realizados a su entera satisfacción, nombrando para tal efecto a la **LIC. MARTHA LORENA MIER CALDERÓN** en su carácter de Directora Académica, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, como responsable de dicha verificación, y en general de administrar y verificar el cumplimiento del presente instrumento.

VIGÉSIMA TERCERA.- "LAS PARTES" convienen en que todo lo relativo al contenido e interpretación de este contrato se regirá por las disposiciones de la normatividad aplicable, estando de acuerdo en someterse, en caso de cualquier conflicto que se genere, a los Tribunales competentes en la Ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, Y ENTERADAS **"LAS PARTES"** DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023.-----

**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**



**L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

POR "EL PROVEEDOR CENEVAL"



**JORGE TAMAYO CASTROPAREDES
APODERADO LEGAL Y DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN**

TESTIGOS



**LIC. MARTHA LORENA MIER CALDERÓN
RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN
Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y
DIRECTORA ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**



**LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁÑEZ
JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE SERVICIO No. UACH-DA-A220301-2023-DC, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C. **CONSTE.**-----

OPERADO

9

2023

CON RECURSOS PROPIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Lugar:
Fecha:

Chihuahua, Chih
29/11/2023

SOLICITUD DE RESERVACION
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

HOTEL HOLIDAY INN ESCUDERO

Att'n: LIC. BALDO DURÁN

E-mail: ventashis@holidaychih.net

Tel: (614) 382 2726

Por medio de la presente solicitamos la(s) siguiente(s) reservación(es).

Nombre del Huesped	Fecha de Entrada	Fecha de salida	Tipo de habitacion	No. De personas	Clave de Reservacion
ADAN CERON GAMERO	01/12/2023	03/12/2023	1 SENCILLA	1	66395816

Sirva la presente como carta garantía de la reservación antes solicitada a LIC. BALDO DURÁN

La empresa se hace responsable por el pago de los siguientes conceptos, que se encuentran marcados con una X:

<input checked="" type="checkbox"/>	Habitacion e impuestos
<input checked="" type="checkbox"/>	Alimentos
<input type="checkbox"/>	Bar
<input type="checkbox"/>	Largas Distancias

<input type="checkbox"/>	Lavandería
<input type="checkbox"/>	Transportacion
<input type="checkbox"/>	Otros
<input type="checkbox"/>	PROPINAS

Favor de facturar con los siguientes datos fiscales:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
UAC681018EG1
CALLE ESCORZA #900
COL. CENTRO
CP 31000

Forma de Pago : Por definir
Metodo de pago: PPD
Regimen Fiscal: 603

Personas Morales con Fines no Lucrativos

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

Enviar factura pdf y xml, además de la validación UACH a la siguiente dirección:

Y el soporte físico (TICKETS DE ALIMENTOS) en original en las oficinas correspondientes

Atentamente:

P.A. *[Signature]* Karen Mtz.

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
Director Administrativo



DIRECCION ADMINISTRATIVA



Folio Informativo

Sr Adan Ceron Gamero
Calle Heroe de Nacozari 15 B 102
Colonia Centro
CDMX DF 15100

MembresÃa PC 203128084
No. de CxC
Grupo

HabitaciÃn 101
Llegada 12-01-23
Salida 12-03-23

PÃgina 1 / 1

Cajero Nomar Romeo L:
Usuario RLANGARICA

Fecha	DescripciÃn	DÃbitos	CrÃditos
12-03-23	2020 CC Comida - Alimentos	206.90	
12-03-23	7102 IVA 16% AyB	33.10	
12-03-23	9121 CXC Clientes		240.00
Total:		240.00	240.00
Saldo:		0.00	

Thank you for staying at [[resort_name]]. Qualifying points for this stay will automatically be credited to your account. Please tell us about your stay by writing a review here - www.ihgrewardsclub.com/review. We look forward to welcoming you back soon.

Firma HuÃsped : _____

I have received the goods and / or services in the amount shown heron. I agree that my liability for this bill is not waived and agree to be held personally liable in the event that the indicated person, company, or association fails to pay for any part or the full amount of these charges. If a credit card charge, I further agree to perform the obligations set forth in the cardholder's agreement with the issuer.

OPERADO
2023
CON RECURSOS PROPIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Lugar:
Fecha:

Chihuahua, Chih
29/11/2023

SOLICITUD DE RESERVACION
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

HOTEL HOLIDAY INN ESCUDERO
Aff'n: LIC. BALDO DURÁN
E-mail: ventashis@holidaychih.net
Tel: (614) 382 2726

Por medio de la presente solicitamos la(s) siguiente(s) reservación(es).

Nombre del Huesped	Fecha de Entrada	Fecha de salida	Tipo de habitacion	No. De personas	Clave de Reservacion
ADAN CERON GAMERO	01/12/2023	03/12/2023	1 SENCILLA	1	66395816

Sirva la presente como carta garantía de la reservación antes solicitada a LIC. BALDO DURÁN

La empresa se hace responsable por el pago de los siguientes conceptos, que se encuentran marcados con una X:

<input checked="" type="checkbox"/>	Habitacion e Impuestos
<input checked="" type="checkbox"/>	Alimentos
<input type="checkbox"/>	Bar
<input type="checkbox"/>	Largas Distancias

<input type="checkbox"/>	Lavandería
<input type="checkbox"/>	Transportacion
<input type="checkbox"/>	Otros
<input type="checkbox"/>	PROPINAS

Favor de facturar con los siguientes datos fiscales:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
UAC681018EG1
CALLE ESCORZA #900
COL. CENTRO
CP 31000

Forma de Pago : Por definlr
Método de pago: PPD
Regimen Fiscal: 603

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Enviar factura pdf y xml, además de la validación UACH a la siguiente dirección:

Y el soporte físico (TICKETS DE ALIMENTOS) en original en las oficinas correspondientes

Atentamente:

P.A. *[Handwritten Signature]* Karen Mtz.

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
Director Administrativo



DIRECCION
ADMINISTRATIVA



Folio Informativo

Sr Adan Ceron Gamero
 Calle Heroe de Nacozari 15 B 102
 Colonia Centro
 CDMX DF 15100

Membresía PC 203128084
 No. de CxC
 Grupo

Habitación 101
 Llegada 12-01-23
 Salida 12-03-23

Página 1 / 1

Cajero	Arely Arreola Avil
Usuario	AARREOLA

Fecha	Descripción	Débitos	Créditos
12-01-23	7500 #Habitacion	1,490.00	
12-01-23	7101 ISH 4%	50.53	
12-01-23	7100 IVA Hab 16%	238.40	
12-02-23	2020 CC Comida - Alimentos	379.31	
12-02-23	7102 IVA 16% AyB	60.69	
12-02-23	7500 #Habitacion	1,490.00	
12-02-23	7101 ISH 4%	50.53	
12-02-23	7100 IVA Hab 16%	238.40	
12-03-23	9121 CXC Clientes		3,997.86
Total:		3,997.86	3,997.86
Saldo:		0.00	

Thank you for staying at [[resort_name]]. Qualifying points for this stay will automatically be credited to your account. Please tell us about your stay by writing a review here - www.ihgrewardsclub.com/review. We look forward to welcoming you back soon.

Firma Huésped :

Se factura a la UACH?

I have received the goods and / or services in the amount shown hereon. I agree that my liability for this bill is not waived and agree to be held personally liable in the event that the indicated person, company, or association fails to pay for any part or the full amount of these charges. If a credit card charge, I further agree to perform the obligations set forth in the cardholder's agreement with the issuer.

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Lugar:
Fecha:

Chihuahua, Chih
29/11/2023

SOLICITUD DE RESERVACION
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

HOTEL HOLIDAY INN ESCUDERO
At'n: LIC. BALDO DURÁN
E-mail: ventashis@holidaychih.net
Tel: (614) 382 2726

Por medio de la presente solicitamos la(s) siguiente(s) reservación(es).

Nombre del Huesped	Fecha de Entrada	Fecha de salida	Tipo de habitacion	No. De personas	Clave de Reservacion
ADAN CERON GAMERO	01/12/2023	03/12/2023	1 SENCILLA	1	66395816

Sirva la presente como carta garantía de la reservación antes solicitada a LIC. BALDO DURÁN

La empresa se hace responsable por el pago de los siguientes conceptos, que se encuentran marcados con una X:

<input checked="" type="checkbox"/>	Habitacion e impuestos
<input checked="" type="checkbox"/>	Alimentos
<input type="checkbox"/>	Bar
<input type="checkbox"/>	Largas Distancias

<input type="checkbox"/>	Lavandería
<input type="checkbox"/>	Transportacion
<input type="checkbox"/>	Otros
<input type="checkbox"/>	PROPINAS

Favor de facturar con los siguientes datos fiscales:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
UAC68T018EG1
CALLE ESCORZA #900
COL. CENTRO
CP 31000

Forma de Pago : Por definir
Metodo de pago: PPD
Regimen Fiscal: 603

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Enviar factura pdf y xml, además de la validación UACH a la siguiente dirección:

Y el soporte físico (TICKETS DE ALIMENTOS) en original en las oficinas correspondientes

Atentamente:

P.A. *[Signature]* Karen Mtz.

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
Director Administrativo



DIRECCION
ADMINISTRATIVA

TICKET DE VENTA

TINGA S.A de C.V.
TIN860903EMA
Holiday Inn
ESCUADERO #702
Col. San Felipe Chihuahua Chih.
Tel. (01) 614-439 0000

Ticket : 39642



Mesero: DAVID

Fecha de Colocacion:

03-December-2023 02:03 PM # MESA :

Descripción: 101

Huespedes: 1

1.00 SALMON A LA PLANCHA \$240 00

TOTAL PESOS: \$240 00

\$ 00

GRAN TOTAL: \$240 00

Servicio No Incluido: Tip Not Included.

Lugar de Expedición : Chihuahua, Chih

SERVICIO: \$ _____
(si paga con tarjeta)

GRACIAS POR SU PREFERENCIA **

* Los precios ya incluyen IVA


Adan Ceron Guimero

xpos by xnet.mx

TICKET DE VENTA

TINGA S.A de C.V.
TIN860903EMA
Holiday Inn
ESCUADERO #702
Col. San Felipe Chihuahua Chih.
Tel. (01) 614-439 0000

Ticket : 39629



Mesero: BERE

Fecha de Colocacion:

02-December-2023 03:26 PM # MESA :

Descripción: 101

Huespedes: 1

1.00 ARRACHERA NORTEÑA \$260 00

TOTAL PESOS: \$260 00

\$ 00

GRAN TOTAL: \$260 00

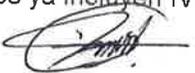
Servicio No Incluido: Tip Not Included

Lugar de Expedición : Chihuahua, Chih

SERVICIO: \$ _____
(si paga con tarjeta)

GRACIAS POR SU PREFERENCIA **

* Los precios ya incluyen IVA


Adan Ceron Guimero

xpos by xnet.mx

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

TICKET DE VENTA

TINGA S.A de C.V.
TIN860903EMA
Holiday Inn
ESCUADERO #702
Col. San Felipe Chihuahua Chih.
Tel. (01) 614-439 0000

Ticket : 39635



Mesero:BERE

Fecha de Colocacion:

02-December-2023 08:00 PM # MESA :

Descripción: 101

Huespedes: 1

--- 1.00 HAMBURGUESA CASA CLUB \$180 00

T O T A L P E S O S : \$180.00

\$ 00

GRAN TOTAL: \$180 00

Servicio No Incluido: Tip Not Included:

Lugar de Expedición : Chihuahua, Chih

SERVICIO: \$ _____

(si paga con tarjeta)

ADAN CIECON GAMERO

GRACIAS POR SU PREFERENCIA **

* Los precios ya incluyen IVA

OPERADO

7023

CON RECURSOS PROPIOS



Usr: Jazmin Macias
Rep: rptPoliza

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA

Póliza: P26458 Del 03/12/2023

Fecha y hora de Impresión 29/dic./2023 09:39 a. m.
Página 1

Concepto: UC HOSPEDAJE Y ALIMENTACION DEL 01-03 DIC ADAN CEERON CALIFICADOR. GD Compra : 30573 Factura: FDD, 2015 TINGA, S.A. DE C.V.

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$4,136.80		FF:14898, GD Compra : 30573 Factura: FDD, 2015 TINGA, S.A. DE C.V.
0002	8250-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$101.06		FF:14898, GD Compra : 30573 Factura: FDD, 2015 TINGA, S.A. DE C.V.
0003	8240-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$4,136.80	FF:14898, GD Compra : 30573 Factura: FDD, 2015 TINGA, S.A. DE C.V.
0004	8240-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$101.06	FF:14898, GD Compra : 30573 Factura: FDD, 2015 TINGA, S.A. DE C.V.
0005	5137-37501	Viáticos en el país	\$4,237.86		FF:14898, GD Compra : 30573 Factura: FDD, 2015 TINGA, S.A. DE C.V.
0006	2112-1-002015	TINGA, S.A. DE C.V.		\$4,237.86	FF:14898, GD Compra : 30573 Factura: FDD, 2015 TINGA, S.A. DE C.V.
Sumas iguales =>			<u>8,475.72</u>	<u>8,475.72</u>	

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS



UACH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

JULIANIGNACIO GOMEZPRADO <[redacted]>

Sol. de Depto. Tesoreria

JUAN PABLO PACHECO MURILLO <[redacted]>
Para: JULIANIGNACIO GOMEZPRADO <[redacted]>

28 de julio de 2022, 10:28

Buen día Julian

Razón Social: **TINGA SA DE CV**

RFC: TIN 86 09 03 EMA

Domicilio: Calle Escudero # 702
Col. San Felpe C.P. 31240
Chihuahua Chih.

CUENTA: [redacted]

Banco: [redacted]

CLABE: [redacted]

Enviado desde mi iPhone

El 27 jul 2022, a la(s) 11:37, JULIANIGNACIO GOMEZPRADO <[redacted]> escribió:

[El texto citado está oculto]

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

Chihuahua, Chih. 15 de Enero 2024.

A quien corresponda,

Por medio de la presente escrito, me permito mandarle los datos de nuestra empresa para hacer los futuros pagos de facturas o devoluciones por medio de transferencia electrónica o depósito bancario, y así formar parte de su padrón de proveedores autorizados.

TINGA SA DE CV

TIN860903EMA

CUENTA: [REDACTED]

CLABE: [REDACTED]

BANAMEX

SUCURSAL: 838

SWIFT CODE:

CHIHUAHUA, CHIH.

Estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

Atentamente

Cp. Lorena Nuñez Franco
Contabilidad

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS



Fecha y hora de consulta

16/01/2024 1:14:37 PM

Contrato

00025453

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Datos del firmante

Usuario: LAURAS

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: CR 11221 FACT 6391

Importe de la operación: 4,237.86 MXP

Cuenta de retiro: [REDACTED]

Cuenta de depósito: [REDACTED]

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

Titular de la cuenta: TINGA SA DE CV

Nombre banco destino: BANAMEX

Fecha de creación: 16/01/2024

Fecha de aplicación: 16/01/2024

Concepto de pago: CR 11221 FACT 6391

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6551399990

Hora de captura en el canal: 13:14:35

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000553021

Clave de rastreo: 002601002401160000553021

Folio de firma: 0033286348

Folio único: 1401202401161314350033286354

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	LAURAS	--- %	16/01/2024
FIRMO	LAURAS	100 %	16/01/2024

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

OPERADO www.bbvanetcash.mx

2024

CON RECURSOS PROPIOS